

El ideal de progreso y sus implicaciones en una educación cosmopolita desde el pensamiento kantiano

Progress Ideal and its Implication in a Cosmopolitan Education from the Kantian Thought

Jefferson Alexander Moreno-Guaicha*; Pablo Andrés Heredia Guzmán**;

Floralba del Rocío Aguilar-Gordón***

*Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, Ecuador
jefferson.a.moreno@outlook.com

**Universidad Autónoma de Barcelona, España
andecua@gmail.com

***Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador
faguilar@ups.edu.ec

Resumen

El presente trabajo comprende una discusión sobre el ideal kantiano de progreso y sus repercusiones en la construcción de una educación cosmopolita, en virtud de ponderar su vigencia y los desafíos a los que se enfrenta en la época contemporánea. El manuscrito analiza los postulados kantianos sobre el progreso para esclarecer los lineamientos propios de una educación cosmopolita. El documento se estructura gracias al estudio bibliográfico y la consecuente revisión sistemática de tipo exploratoria y el auxilio del método hermenéutico. El abordaje de la temática inicia con el análisis de los ideales ilustrados de un proyecto de educación cosmopolita, universal, humanizante y encaminado al cumplimiento de las finalidades últimas de la razón, como vía predilecta para el perfeccionamiento humano y el progreso social. Al término de este trabajo se pone en evidencia la incompatibilidad entre aquel ideal de educación cosmopolita kantiana, que prometía la libertad y el dominio de sí mismo, y el sistema vigente que fomenta una idea de progreso alejada de dichos principios.

Palabras clave: Kant, progreso, razón, educación cosmopolita, libertad.



Received: 22/03/2022. Final version: 21/11/2022

eISSN 0719-4242 – © 2022 Instituto de Filosofía, Universidad de Valparaíso

This article is distributed under the terms of the

Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License



CC BY-NC-ND

Abstract

The present work includes a discussion about the Kantian ideal of progress and its repercussions in the construction of a cosmopolitan education, by virtue of weighing its validity and the challenges it faces in contemporary times. The manuscript analyzes the Kantian postulates about progress to clarify the guidelines of a cosmopolitan education. The document is structured thanks to the bibliographic study and the consequent systematic review of an exploratory type and the help of the hermeneutical method. The approach to the subject begins with the analysis of the enlightened ideals of a cosmopolitan, universal, humanizing education project aimed at fulfilling the ultimate purposes of reason, as the preferred path for human improvement and social progress. At the end of this work, the incompatibility between that ideal of Kantian cosmopolitan education, which promised freedom and self-control, and the current system that promotes an idea of progress far from these principles is made evident.

Keywords: Kant, progress, reason, cosmopolitan education, freedom.

1. Introducción

La Ilustración designa una forma de pensamiento que repercutió en todas las esferas de la vida europea del siglo XVIII y de principios del siglo XIX, cuya máxima aspiración fue la liberación del ser humano. Este tipo de pensamiento que preconizaba el dominio de la razón sobre el instinto, la magia y la irracionalidad, se convirtió en símbolo de la cultura europea. Sus planteamientos fueron más allá de una cuestión filosófica o política y trascendieron en el ideal educativo ilustrado. Desde las propuestas realizadas por Rousseau, por Kant y por Herbart se puede reconocer un creciente interés en la educación, y sus potencialidades para comprender a plenitud la existencia humana.

Kant, como heredero del pensamiento ilustrado comprendió que la educación se encuentra en la base de la cultura, que esta constituye un medio para salir del estado infantil en el que se encontraba la humanidad y que sería el mejor camino para avanzar hacia la madurez de la misma. En el siglo XVIII, la crítica se convirtió en el corazón de la Ilustración, se trataba de llevar al tribunal de la razón, las instituciones y las autoridades que hasta ese momento habían reforzado las condiciones de permanencia en la minoría de edad de la humanidad. A esta crítica se sumaba la confianza en la idea de progreso y la tendencia a luchar por la defensa de la libertad entendida como una propiedad inalienable del ser humano.

En este orden de ideas, el objetivo del presente trabajo es discutir los postulados kantianos sobre la idea de progreso a partir de un estudio de carácter bibliográfico para esclarecer los lineamientos fundamentales de una educación cosmopolita. El documento se encuentra estructurado en cuatro apartados: en el primer apartado, se presenta una aproximación teórica a los ideales de ilustración; en el segundo apartado, se analiza los postulados más destacados de la obra de Kant sobre la idea de progreso humano; en el tercer apartado, se expone algunos



lineamientos para la construcción de una educación en clave cosmopolita a partir de la teoría kantiana; y, finalmente, el cuarto apartado, se analiza los desafíos que afronta la razón kantiana en la época y en la educación contemporánea.

2. Aproximación teórica a los ideales de ilustración

Se conoce como ‘ilustración’ o ‘siglo de las luces’ a la etapa histórica que nace en occidente y que se extiende a lo largo del siglo XVIII; esta época se caracteriza por una marcada confianza en la soberanía de la razón humana para iluminar y direccionar todos los aspectos de la vida y del conocimiento en general. Una soberanía entendida, por un lado, en sentido hegeliano, mediante la cual se “construye y explica toda la realidad como ejecución de la Razón” (Mayo, 2019, pág. 150), pero que, además, se caracteriza por ser una razón: ‘libre’, que no se encuentra determinada por ningún tipo de dogmatismo o ideología impuesta; ‘autónoma’, que demanda confianza en su naturaleza ‘suficiente en sí y por sí misma’; ‘crítica’, respecto a los prejuicios y preconcepciones que la nublan y paralizan; ‘analítica’, que lejos de la concepción racionalista cartesiana rechaza las interpretaciones a priori sobre la realidad, centrándose en la capacidad para adquirir los conocimientos de manera empírica y experimental; y, ‘optimista’, sobre los desarrollos tecno científicos y su incidencia en el del progreso de las sociedades. De acuerdo con Zans (2005), a la razón ilustrada “se le asigna la función de criba de todo conocimiento recibido, con el fin de liberarla de todos los prejuicios y de lograr que su autoridad sustituya a la de la tradición” (p. 337), en este sentido, la razón cumple un papel fundamental en la renovación intelectual de los ideales clásicos en los que hasta ese entonces se había basado el desarrollo de la humanidad.

La ilustración, según ha sido definida por D’Alembert (citado en Ferrero, 1998) llegó para discutir, analizar y agitarlo todo en la época, desde:

(...) las ciencias profanas a los fundamentos de la revelación, desde la metafísica a las materias del gusto, desde la música hasta la moral, desde las disputas escolásticas de los teólogos hasta los objetos del comercio, desde los derechos de los príncipes a los de los pueblos, desde la ley natural hasta las leyes arbitrarias de las naciones, en una palabra, desde las cuestiones que más nos atañen a las que nos interesan más débilmente. (p. 34)

De allí que, la ilustración se propone un cambio hacia formas de pensamiento más complejas e integrales, que a partir de una postura crítica formulen propuestas para superar viejas creencias y dogmas del pasado, tales como: el pensamiento abstracto carente de fundamentación empírica y científica (metafísica), las verdades reveladas por la iglesia como leyes inamovibles, eternas o la tradición política y su tendencia a establecer gobiernos de carácter absolutista y totalitario.

Tal como expone Zans (2005), la Ilustración y sus ideales fundamentales dieron lugar a “una corriente cultural que rebasa el marco de lo estrictamente filosófico” (p. 337), pues llegó a impregnar los campos intelectuales, culturales, ideológicos, políticos e incluso

educativos; en otras palabras, estos ideales trastocaron todos los ámbitos del conocimiento y la vida humana. De ahí que, los postulados sobre la soberanía de la razón, la libertad de pensamiento, el impulso de perfectibilidad, la idea optimista de progreso, la búsqueda de la felicidad, la tolerancia, la fraternidad, la evidencia de los sentidos como fuentes de aprendizaje, se convertirían en pilares para la promoción de todo mejoramiento del modo de vida del ser humano, y en brújula que orientará las posteriores reformas y transformaciones sociales sustentadas en el ideal de consolidar gobiernos constitucionales regentados por la tendencia generalizada de separar iglesia-estado.

En cuanto a los ideales del dominio de la razón y la libertad de pensamiento se puede acotar que, el movimiento ilustrado profesó confianza ciega en la capacidad racional del ser humano, aspecto que trajo consigo una postura de optimismo gnoseológico en el que primaría el principio de *adaequatio rei et intellectus*, es decir “en la viabilidad de una realidad permeable a la razón” (Contreras, 1995, p. 450). Los pensadores ilustrados estaban convencidos que el conocimiento humano podía combatir la ignorancia, la superstición y la tiranía con miras a construir una sociedad diferente. Sin embargo, para que el ser humano domine las potencialidades de la razón y adecúe su realidad a los conceptos del intelecto era necesario alcanzar la emancipación del ‘estado de tutela’ y el abandono de la ‘infancia mental’ en la cual había permanecido por mucho tiempo. Estos aspectos son concebidos por Kant (2009a) como:

(...) la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro. (p. 249)

El problema radica en la comodidad que ofrece una existencia que no se hace responsable de los resultados de su propio pensamiento, y que, al contrario, acepta acríticamente ideas impuestas aceptándolas como verdades irrefutables e incuestionables. Al respecto, en su respuesta a la pregunta ¿Qué es la *Ilustración?* (1994), Foucault acierta al determinar el problema del estado tutelar con la relación y preexistencia de estructuras de la voluntad, de la autoridad, del dominio y uso de la razón. Cuando Kant expone la situación conformista del ser humano con la analogía del “libro que ocupa el lugar de nuestro entendimiento; la guía de un director espiritual que ocupa el lugar de nuestra consciencia; [o] cuando un médico prescribe la dieta que debemos seguir” (Foucault, 1994, p. 4), lo que se pone de manifiesto es la falta de autonomía de la razón, y el conflicto de modificabilidad en la relación entre voluntad y razón, entre el actuar libre y la obediencia de las disposiciones impuestas.

Para superar el estado de tutela y la infancia mental en el cual se encontraba sumergido el ser humano, Kant afirma la necesidad de que el hombre tome las riendas de su propia razón, se atreva a pensar por sí mismo, y, alcance la libertad más esencial entre todas: la “libertad de hacer uso público de su razón íntegramente” (Kant, 2009a, p. 250); ideal que, de acuerdo con Moreno-Guaicha y Aguilar-Gordón, (2019), se sistetizó en la frase *Sapere Aude* (atrévete a saber), y que se convertiría en insignia de la época de la lustración. En este

sentido, los pensadores ilustrados defendieron que, si bien el ser humano había vivido gran parte de su historia en un estado tutelar aceptando como verdaderas las ideas que su propia cultura, el estado y la religión le imponían, su naturaleza era distinta, ya que dentro de cada individuo residían la ‘razón autónoma’ y libre, así como el ‘impulso de perfectibilidad’ que eran inherentes a su condición humana. Como sostienen Zans (2005) y Espinosa (2018), en la época se impuso un humanismo ilustrado que enaltecía las capacidades de la razón humana, potenciando una visión antropocéntrica del mundo, de carácter humanista y con connotaciones naturalistas, en la que todos en tanto humanos serían iguales.

El anunciado igualitarismo es declarado por Condorcet (1980) como punto de partida del progreso social, ya que a su parecer en un inicio todos los individuos son iguales y por su tendencia natural al perfeccionamiento procuran desarrollar sus capacidades racionales de manera individual, pero con proyección a realizar aportaciones para el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, y a pesar de lo explicado, a través de la historia se ha evidenciado que las diferentes sociedades no se encuentran en un mismo nivel de desarrollo debido a que en la dinámica social también juegan un papel importante las condiciones geográficas, climáticas y el contacto con otros grupos sociales. Respecto al nivel alcanzado por el ser humano, Condorcet (1980) afirma que:

La naturaleza no ha puesto límite al perfeccionamiento de las facultades humanas; la perfectibilidad del hombre es realmente infinita; los progresos de esta perfectibilidad, de ahora en adelante independientes de quienes desearían detenerlos, no tienen más límites que la duración del globo al que la naturaleza nos ha arrojado. Indudablemente, esos progresos podrán seguir una marcha más o menos rápida, pero tiene que ser continuada y jamás retrógrada. (p. 83)

Las bases de la teoría o ideal de progreso no fueron nuevas para la época, ya en épocas anteriores, se encuentran algunos elementos, así en la edad media filósofos como Santo Tomás de Aquino (1225 – 1274) advertían que “parece connatural a la razón avanzar gradualmente de lo imperfecto a lo perfecto” (2018, p. 813)¹; una cuestión similar la encontramos posteriormente en Nicolás de Cusa (1401-1464) y Giordano Bruno (1548-1600), para quienes el ideal de conocimiento estaba vinculado al perfeccionamiento indefinido del ser humano gracias a la razón y al intelecto que posteriormente incidiría en el ámbito social. Es así como, la razón, por tanto, tiene la capacidad de perfeccionarse indefinidamente en el ser humano (ámbito individual) y mostrar sus efectos en la organización de las comunidades (ámbito social). A fin de asegurar el cumplimiento de dicho proceso, los representantes del pensamiento ilustrado consideraron que la educación es el medio por excelencia para el perfeccionamiento del ser humano y constituye el máximo motor del progreso de la sociedad.

¹ Respuesta de Santo Tomás de Aquino al problema de la mutabilidad de las leyes y su derivación de la ley natural (*Suma teológica* - Parte I-IIae - Cuestión 97).

Aunado a esto, la Ilustración se caracterizó por intentar explicar el avance de la humanidad como producto de “un desarrollo progresivo en el caudal de los conocimientos o luces del hombre” (Mayos, 1991, p. 40). Esta forma de interpretar la historia y el desarrollo social fue denominada como ‘teoría del progreso’, y fue enérgicamente apoyada por pensadores de la época como Turgot (1727–1781), Condorcet (1743–1794), Kant (1724–1804) y Hegel (1770-1831), quienes la convirtieron en la ley orientadora de la historia que da sentido a todo su desarrollo.

De acuerdo con Talavera (2011) “la idea de progreso que subyace en la modernidad (y que Kant preconiza), reviste una especificidad muy singular: su carácter pretendidamente lineal, irreversible y necesario” (p. 337), que postula una meta social concreta, la perfección en la organización social, sus instituciones jurídicas y el desarrollo humano respectivamente. En esta misma línea de pensamiento, Turgot (1991) afirma que el progreso y desarrollo en la historia está determinado por distintas etapas relacionadas de manera causal, fases en las cuales intervienen el componente económico y el modo de producción que definen la evolución de la sociedad desde las formas primitivas (modo de producción determinado por la caza, la pesca, la recolección de frutos silvestres; la sociedad de pastoreo; la sociedad agraria) hasta llegar a la sociedad capitalista actual. Cada etapa mantiene históricamente un carácter progresivo de superación y avance respecto a la que le precede.

Condorcet (1980), por su parte, postula un progreso histórico similar presentado en 10 fases, que van desde los inicios de las agrupaciones sociales hasta los ideales de la revolución francesa, y que paulatinamente determinaría el horizonte del progreso. Para este autor “el ideal de progreso humano y social (...) se resume en ‘educar la propia racionalidad’ para formar ciudadanos libres, educados y con una fuerte conciencia social” (Moreno-Guaicha & Mena-Zamora, 2020, p. 134), y dado que la naturaleza no establece límites al perfeccionamiento humano, sus posibilidades son igualmente infinitas.

Otros autores de la ilustración como el mismo Kant (en Rodríguez, 1993) conciben el progreso no solamente en el orden social histórico, sino que adjudican a este un doble significado ético, es decir que, “no sólo estaría diseñado el avance histórico sobre el patrón del progreso moral, sino que además éste constituye la culminación que da sentido último a todo el desarrollo de las sociedades humanas” (p. 409). El fin del progreso, por tanto, es un fin ético y comunitario que solo puede darse en sociedades civiles con un ordenamiento moral y racional. En palabras de Rodríguez (1993) “el progreso se convierte en un deber del género humano para consigo mismo, deber del que dimana una ética comunitaria” (p. 411). En el siguiente apartado se aborda a mayor detalle los postulados kantianos relacionados con el progreso de la humanidad.

3. Postulados kantianos acerca del progreso de la humanidad

Los ensayos que usualmente se agrupan bajo el nombre de *Filosofía de la Historia* (1791), se destacan por una intuición que Kant tuvo sobre un posible plan acordado que se esconde detrás de los acontecimientos contingentes y desordenados de la historia en la que se imprime el destino del hombre. Kant pensó que la humanidad progresa indefinidamente, construye el soberano bien, se perfecciona y da realidad a un *reino de finalidades*, en el que gobernará la paz y la justicia. En su visión teleológica de las cosas, Kant supuso que el desarrollo del hombre corre en paralelo con el desarrollo de la libertad, al igual que la racionalidad no es una facultad acabada; es más bien el resultado de un proceso en el que participan las aspiraciones y las fuerzas que el hombre ejerce para alcanzarla.

Estas intuiciones, que según Arendt (2003) correspondieron a la filosofía kantiana del periodo post- crítico², respondieron a los albores de la Revolución Francesa. Kant contempló con *entusiasmo* la esperanza que una posible caída del *Ancien Régime* operaba en la humanidad. Para Kant, esta posibilidad fue una suerte de prueba del progreso humano, fue la demostración del perfeccionamiento de sus disposiciones morales. El progreso fue a los ojos de Kant el anhelo que persigue la humanidad como especie. En opinión de Talavera (2011) “la idea de progreso remite en Kant a una concepción profética de la historia cuyo presagio de un futuro en plenitud parte de la Revolución Francesa” (p. 339).

La Revolución Francesa despertó expectativas sobre una comunidad ética que principiará con el desarrollo de las disposiciones morales de la humanidad y de la paz perpetua. La realidad de esta comunidad ética dependería de un Estado de derecho, de inspiración cosmopolita, en el que participen ciudadanos del mundo, considerados como iguales ante la ley. Las intuiciones y las expectativas que Kant tuvo sobre la Revolución Francesa, deben ser leídas en un contexto más amplio: bajo su antecedente inmediato, es decir la revolución americana. Sobre este momento histórico, Kant en la *Crítica del Juicio* (1790), sostuvo que la razón pura se mostró como un:

(...) deber reconocido por el alma de los hombres, que afecta al género humano en la totalidad de su asociación, y cuyo esperanzado logro y cuya procuración nos entusiasma con una participación tan general y tan desinteresada, tiene que ser algo fundamentalmente moral. (p. 696)

A pesar que las preocupaciones de Kant sobre el progreso de la humanidad atendieron al momento histórico, las ideas que acompañaron a su planteamiento no eran tan nuevas; varias de ellas habían sido expuestas en obras tanto del período pre-crítico como del período crítico. Así, en la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1785) y en la *Crítica de la Razón Práctica* (1787), se pueden encontrar tres conceptos claves que sirvieron de base para el ulterior desarrollo de su idea del progreso: libertad, autonomía y reino de finalidades regido por la razón. En estas obras Kant insiste en el perfeccionamiento indefinido de la humanidad,

² Período en el que Kant trató de reconciliar sus planteamientos sobre la moralidad y su visión de la historia.

misma que, por su propia naturaleza, es obligada a salir de su estado de *minoría de edad* para convertirse en agente y dueña de sí misma. En *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (2013), Kant evidencia la confianza de la naturaleza en la razón a la que entregó el cumplimiento del ejercicio soberano del bien y la constitución de un reino de finalidades como las tareas más elevadas para la humanidad (el instinto es dejado en un segundo plano).

Sin embargo, lo que diferencia a estas obras, de las pertenecientes al período post- crítico, radica en que las ideas regulatorias de la filosofía kantiana (libertad, inmortalidad del alma y existencia de Dios) se convirtieron, bajo la idea de progreso, en posibilidades reales para construir un Estado universal que pondría coto a los conflictos humanos, y dispondría un marco en el que la humanidad desarrollaría a la perfección las disposiciones morales que la *Naturaleza* ordenó apriorísticamente. Por esta razón, se podría argumentar que al imperativo categórico se sumó el progreso como una nueva categoría ética-moral para explicar la acción humana bajo un plan concordado. Al final de la carrera del filósofo de Königsberg, no fue el sujeto individual, sino el género humano en el que depositó sus esperanzas para el establecimiento de un Estado universal que hiciera posible la paz, la justicia y la libertad de los hombres.

El progreso es una idea más de la razón; su realidad es más práctica que teórica; se extiende en el infinito del tiempo al igual que la inmortalidad. El progreso es una idea regulatoria que, a pesar de carecer de expresión empírica, tiene una función capital en la orientación de las finalidades humanas: la promesa de una comunidad ética, en la que el ser humano desarrolla sus potencias y sus aptitudes morales; en la que encuentra reconciliación la libertad (cultura) con la naturaleza.

El progreso es inherente a la humanidad, se trata de una disposición moral que actúa en la realidad histórica; es un deber que se expresa socialmente en la realidad de un Estado cosmopolita. La idea de progreso junto con el imperativo categórico comparte en común el concepto de moralidad perfecta y la inmortalidad como finalidad última. No obstante, lo que diferencia a estas dos ideas de la razón, radica en que el progreso es el destino de la humanidad y no únicamente del individuo. En último análisis, el ‘sumo bien’ se convierte en consumación del destino del hombre en este mundo; su fin como especie moral es su progreso indefinido.

En la medida en que la naturaleza ha dotado de razón a la humanidad, es esta última el ‘fin último’ de la creación, la legisladora absoluta de la naturaleza. Kant identifica que la historia es el resultado de un plan concertado de la naturaleza; de acuerdo con el cual, la humanidad progresa indefinidamente hasta convertirse en la cumbre de la existencia. A lo largo de la historia, el ser humano ejercita su razón a través de un largo entrenamiento en un mundo lleno de contradicciones. Para Arendt (2003), el género humano, además de ser el único ente histórico, forma parte de naturaleza “como si fuera (...) su fin último y su coronación” (p.

23). La naturaleza es providencial, posee metas, orden, un plan acordado; solo necesita que los acontecimientos se desarrollen en su curso ordinario (a pesar de su apariencia caótica y anárquica), para que maduren las finalidades de la razón.

Kant tras plantear una serie de interrogantes sobre el progreso de la humanidad y las razones que posiblemente se encuentran detrás del curso desordenado de la historia, se propuso extraer una regla de esta última; encontrar la ‘racionalidad histórica’ que subyace en los designios escondidos de la naturaleza. Kant, en su ensayo *Idea para una Historia Universal en clave cosmopolita* (2006), sostuvo que los hombres al no moverse “como animales, por puro instinto, ni tampoco, como racionales ciudadanos del mundo, con arreglo a un plan acordado, parece que no es posible construir una historia humana con arreglo a plan” (p. 36).

Si la historia no tuviera un sentido, no quedaría más que un espectáculo lleno de locura y vanidad; por lo que queda a la filosofía la tarea de extraer una regla de los acontecimientos de la historia, en el caso de que exista alguna finalidad que la naturaleza haya impreso sobre las acciones más contradictorias del género humano. Estas finalidades fueron para Kant de carácter moral; la más importante de ellas fue la reconciliación de la libertad (cultura) y la naturaleza: su realidad quedaba condicionada por el nacimiento de un Estado cosmopolita, que garantizará la paz perpetua entre las naciones. Si la humanidad progresa es porque la Naturaleza obliga al ser humano a dejar su estado lamentable de indefensión, para ingresar en un escenario de acciones contradictorias (la lucha entre intereses particulares), y así aprender a través de los propios medios de la Naturaleza (la guerra, por ejemplo), la necesidad de instaurar un Estado cosmopolita en el que reine la justicia, la libertad y la paz.

Independientemente de la singularidad y mezquindad de las acciones humanas, la naturaleza desarrolla sus disposiciones originales. Todo esto permite suponer a Kant, que la humanidad progresa indefinidamente hacia un estado cada vez mejor. El futuro promete ser mucho mejor que el presente y el pasado, la humanidad progresa; tras la historia se encuentra un plan establecido de Naturaleza, que, sin embargo, la humanidad no conoce, a pesar de su participación en ese plan.

Este plan, en no pocas ocasiones, fue considerado por Kant como un signo providencial, como una *secreta astucia de la Naturaleza*, como el motor de una presunta *racionalidad en la historia*, que luego sería reconocida en la filosofía hegeliana como una *artimaña de la razón* que determina el curso de los acontecimientos de la Historia Universal. Al igual que detrás de los fenómenos se halla una causa noumenon, en la historia subyacen leyes escondidas prescritas por la naturaleza. Como expresa Kant (1941) “cualquiera sea el concepto que, en un plano metafísico, tengamos de la *libertad de la voluntad*, sus manifestaciones *fenoménicas*, las acciones humanas, se hallan determinadas, lo mismo que los demás fenómenos naturales, por las leyes generales de la Naturaleza” (p. 35).

Este postulado contiene dos principios: la existencia de leyes que rigen sobre las cosas, de las cuales el ser humano no conoce más que sus expresiones fenoménicas (problema de la cosa en sí), y el arreglo de las facultades humanas según el plan establecido. De ello resulta

que, la historia es la manifestación de un plan providencial determinado por la Naturaleza; su finalidad es desarrollar las disposiciones morales de la humanidad, de modo que en el curso de la historia se puede presumir el progreso hacia un estado mejor, sin embargo, su conocimiento es extraño al ser humano ya que de aquel plan no se conocen más que sus expresiones fenoménicas, presentadas en un curso confuso e irregular.

El desarrollo completo de las disposiciones morales no pertenecerá al hombre individual, ni siquiera a los pueblos particulares, sino al género humano. En opinión de Arendt (2003) lo importante en el curso histórico del ser humano, “no son las historias, ni los individuos históricos, (...), sino que lo que importa es la secreta astucia de la naturaleza que originó el progreso de las especies y el desarrollo de sus potencialidades en la serie de generaciones” (p. 24). El argumento de Arendt puede ser desarrollado de la siguiente manera: en la medida que la existencia del ser humano se caracteriza por su brevedad, es imposible que las disposiciones y cualidades naturales se desarrollen hasta alcanzar su completo perfeccionamiento. El tiempo de permanencia de un ser humano es tan corto que se “necesita de una serie incontable de generaciones que se transmitan de una a otra sus conocimientos para que, por fin, el germen que lleva escondido (...), llegue hasta aquella etapa de desarrollo que corresponda adecuadamente a su intención” (Kant, 1941, pág. 38).

Para Kant, las posibilidades del desarrollo de las disposiciones morales fueron reales en su contexto histórico; se expresarían en las puertas que la Revolución Francesa abriría a la generación de un Estado cosmopolita. En opinión de Eugenio Ímaz (1979), “la idea de progreso hará que el imperativo categórico de Kant pase de la sociedad *nacional* a la sociedad *cosmopolita* del género humano” (p. 12). La historia trasuntaba un sentido profético; manifestaba una promesa para la realización del *sumo bien*.

Los sucesos de la historia (la lucha antagónica), resultarían infantiles si no existiera un momento determinado en el que menguaran los desencuentros, las hostilidades y las contradicciones entre intereses. Es preciso manifestar que Kant escribe estas reflexiones sobre la historia en un momento determinante de la humanidad, en el que se auguraba una era, donde el ser humano ejercería control absoluto sobre su vida y su destino en completa libertad. Kant, fue ciertamente uno de los espectadores de los albores de la Revolución Francesa, quien, al mantenerse en ánimo contemplativo, observó que la *astucia de la naturaleza* había prescrito un conjunto de retos a la humanidad, para conducirla hacia un progreso indefinido, pero que en algún momento terminaría en la creación una comunidad moral en la que primaría la paz, el derecho y la libertad.

Kant al final de su carrera, para no desesperar de la inexistencia de una razón en la historia y aún más, para derogar aquella creencia que prometía al hombre promesas en otro mundo, hizo del progreso un deber para la humanidad. El deber, según Kant, consiste en orientar la acción humana hacia el progreso. El sentido de su obra final fue fundamentar una oportunidad para la realización del ‘sumo bien’ en este mundo. De ahí, que el progreso en Kant asumió la forma de idea de la razón o la forma de un deber.

Finalmente, cabe señalar que, desde la Revolución Francesa la libertad lejos de ser una idea como tal, pasó a constituirse en una posibilidad real. De aquí en adelante, la libertad, el derrumbe del absolutismo y de la esclavitud, se constituyó en uno de los valores capitales de la humanidad. Herbert Marcuse (1994) en *Razón y Revolución* señaló que la Revolución Francesa no solo pudo “abolir el absolutismo feudal, reemplazándolo con el sistema político y económico de la clase media, sino que completa también lo que la Reforma alemana había comenzado al emancipar al individuo y convertirlo en dueño autosuficiente de su propia vida” (pp. 10-11). La filosofía kantiana es deudora de estos hechos históricos; acontecimientos que lo condujeron hacia la reflexión de esta idea particular de Occidente: el progreso.

Se pueden esbozar argumentos en favor y en contra del progreso. En la época contemporánea, el progreso es una categoría que permite la crítica de las estructuras y las instituciones sociales. Para autores como Axel Honneth (2014) el tipo de relaciones e instituciones que caracterizan a la modernidad ganan aceptación moral debido a que su presencia es fundamental para la libertad, la autorrealización y la justicia del ser humano. El reconocimiento y la aceptación de instituciones como la familia, el mercado y el estado, deja entrever un signo de progreso. Difícilmente se podría aceptar un régimen que coartara la libertad y menoscabara la justicia. Desde la lectura de Honneth, las instituciones de la modernidad en contraposición de las pertenecientes al antiguo régimen se caracterizan por su grado de moralización y su capacidad para iniciar ejercicios de reconocimiento entre los seres humanos. Los ejercicios de reconocimiento inician en la familia; particularmente este ejercicio se identifica en el reconocimiento de las capacidades de los miembros y en los afectos profesados. En el mercado, ambas partes (vendedor y comprador) se reconocen como sujetos que se necesitan mutuamente para la satisfacción de necesidades. Finalmente, el estado brinda las garantías constitucionales para que los sujetos reconozcan a los otros como un sí mismo, es decir, como otro que participa en la construcción de los proyectos individuales. Por esta razón, se podría argumentar que las instituciones de la modernidad representan un signo de progreso, aunque cabría advertir que toda institución tiene sus *anomalías* que bien pueden socavar las capacidades de los seres humanos: la violencia doméstica, la desconexión de los mercados con las demandas de la sociedad y la corrupción del estado son tres ejemplos de estas *anomalías*. Desde esta perspectiva, se podría defender un progreso parcial. Sin embargo, es un progreso que delata lo observado por Kant: el ser humano camina indefinidamente hacia su perfeccionamiento.

Finalmente, existen diversos argumentos en contra del progreso. Uno de los más importantes fue expuesto por Walter Benjamín (2015) para quien el progreso es más bien una tempestad que arrastra escombros sobre escombros. Esta crítica de tono pesimista respondió al escenario trágico del holocausto nazi; escenario que llevó al pensador hacia el suicidio. Las atrocidades del holocausto representaron el contraluz de la Ilustración; supuso un retorno a la barbarie, de la que Occidente se jactó haber superado. Las tesis de Benjamín sobre el progreso permiten en la actualidad sopesar el avance de la humanidad hacia un mundo justo, en el que los seres humanos puedan autorrealizarse. En la medida que la educación es un móvil

para el desarrollo de la moralidad (de acuerdo con la *Crítica de la Razón Práctica* (2001)) y soporte de la Ilustración, en el siguiente apartado se discuten los postulados de Kant sobre una educación cosmopolita y las posibilidades que brinda para el progreso de la humanidad.

4. Lineamientos para la construcción de una educación cosmopolita

Los ideales de progreso indefinido y perfeccionamiento del género humano presentes en el pensamiento ilustrado, favorecieron el auge de una educación de carácter universal y accesible a la sociedad en general (o por lo menos lo hizo en teoría); tal como manifiesta Zans (2005), la confianza plena “en la capacidad de la razón humana para dirigirse por sí misma, al margen de todas las instancias religiosas, políticas y sociales recibidas” (p. 35), ayudaría a orientar el desarrollo de las disposiciones ordinarias del ser humano como fin último del proceso educativo.

Tal como se expuso en renglones precedentes, Kant (2006) afirma que el progreso humano no responde exclusivamente a causas de puro instinto ni tampoco a un plan racional estructurado, por lo que, no hay otra salida para el filósofo más que “intentar descubrir en este absurdo decurso de las cosas humanas una intención de la naturaleza” (pp. 36-37). La existencia efímera del ser humano no es suficiente para que en ella alcance a desarrollar sus disposiciones y cualidades naturales, por lo tanto, es necesario “que la educación vaya mejorándose constantemente, y que cada generación dé un paso hacia la perfección de la humanidad; pues tras la educación está el gran secreto de la perfección de la naturaleza humana” (Kant, 2008, p. 2).

Para Kant (2006) la educación se convierte en el instrumento mediante el cual el individuo puede alcanzar el desarrollo de sus cualidades y disposiciones ordinarias; por tal motivo ésta deberá prestar especial atención a la racionalidad, la moralidad y la libertad, elementos sobre los cuales se sustenta una humanidad cosmopolita. En el presente apartado se expone los lineamientos para la construcción de una educación cosmopolita desde las concepciones kantianas acerca de la esencia y fin del ser humano, la conquista del proceso racional, y la ética como horizonte de comprensión de la educación humana.

En primer lugar, se debe destacar que para Kant (2006) el ser humano está estructurado por una dualidad de dimensiones, que son: la dimensión empírico-sensible y la dimensión ético-social, y que son determinadas por un conjunto de disposiciones originales y capacidades propias “destinadas a desarrollarse alguna vez de manera completa y adecuada” (p. 37); este se configura en el primer principio de las denominadas leyes generales de la naturaleza de Kant. Así, el ser humano en cuanto ser viviente posee una disposición natural a la animalidad que designa a su vez sus capacidades técnicas; en cuanto ser racional, se evidencia su disposición a la humanidad y el dominio de sus capacidades pragmáticas; y, por último, en cuanto ser moral, su disposición a la personalidad y el respeto a la ley moral. Conforme a Kant, el ser humano cobra conciencia de su libertad; de que es capaz de cierto dominio sobre los instintos,

deseos, apetitos, pasiones; de que sólo él espera el futuro, se realiza en el tiempo y tiene temor de la muerte; por ello mismo, se podría afirmar que sólo él es capaz de concebirse como fin de la naturaleza, como un ser relacionado con el mundo, con los otros semejantes, con la técnica, con la ciencia, con la cultura, en fin, el hombre es un ser biopsicosocial, histórico, político, metafísico, técnico y moral.

En tal sentido, la educación concibe al ser humano como un proyecto, cuyas disposiciones naturales deberán ser cultivadas, orientadas y reguladas a fin de que alcance el perfeccionamiento de sus potencialidades intrínsecas y con ello aporte para desarrollo social. Como afirma Lafuente (2009), para el pensamiento kantiano no hay mejor educación que la que impulsa el mejor desarrollo posible de la naturaleza humana. Educación, moral y progreso guardan una relación especial. Para el ser humano:

(...) es un deber progresar cada vez más desde la incultura de su naturaleza, desde la animalidad (*quoad actum*) hacia la humanidad, que es la única por la que es capaz de proponerse fines: suplir su ignorancia por instrucción y corregir sus errores; y esto no sólo se lo aconseja la razón práctico-técnica para sus diferentes propósitos (de la habilidad), sino que se lo ordena absolutamente la razón práctico-moral y convierte este fin en un deber suyo, para que sea digno de la humanidad que habita en él. (Kant, 2008, pp. 238-239)

Se comprende así que la educación, en tanto responde a la naturaleza humana, se convierte tanto en el medio por excelencia para el perfeccionamiento humano como en el máximo motor del progreso social. La finalidad del hombre para la educación es alcanzar el dominio de sus capacidades racionales y la emancipación de su propio pensamiento para cumplir con las disposiciones originales que la naturaleza le confiere. Sin embargo, según dice Rodríguez (1993) para Kant es la moralidad la meta final que persigue el ser humano, solo ésta posibilita una educación cosmopolita, aquella que “supone la historia como progreso del conocimiento y de la convivencia entre los pueblos de la tierra” (p. 409). En palabras de Kant (2009b), este tipo de educación es:

(...) un arte, cuya práctica ha de ser perfeccionada por muchas generaciones. Cada generación, provista de los conocimientos de las anteriores, puede realizar constantemente una educación que desenvuelva de un modo proporcional y conforme a un fin, todas las disposiciones naturales del hombre, y conducir así toda la especie humana a su destino. (p. 35)

En segundo lugar, Kant (2008) afirma que mediante la educación se logra disciplinar y convertir la animalidad en humanidad, y mediante la instrucción alcanzar el dominio de la razón. Estos dos elementos del proceso educativo en Kant regulan cada una de las dimensiones del ser humano: la disciplina que suprime los aspectos instintivos primitivos de la dimensión empírico-sensible del ser humano, y la instrucción que potencia la transmisión de los valores y conocimientos de una cultura impregnados en la dimensión ético-social. A diferencia de los animales, el ser humano no puede guiar su actuar por mero instinto, al contrario, las acciones

humanas se orientan por la conciencia y el ejercicio de la razón; sin embargo, por distintas situaciones históricas ha sido confinado a vivir en un estado tutelar, acatando disposiciones y aceptando como verdaderas ideologías que no le eran propias.

Frente a ello, el postulado kantiano *Sapere aude* (atrévete a saber) ponía en evidencia la necesidad de tomar control y dominio de la racionalidad propia que había sido despojada del ser humano. De manera que, a través de la educación se encuentra el medio para emanciparla y dirigirla al cumplimiento tanto de los fines de la naturaleza como del desenvolvimiento de la humanidad, en los cuales se encuentra su sentido y su deber moral. Esta educación deberá propiciar entonces la formación de un hombre disciplinado (sumisión de la barbarie / animalidad), cultivado (valoración de la cultura y la instrucción), prudente (civilidad y adaptación a la sociedad), y moral (participación en la idea de humanidad). En fin, un individuo que posea total dominio de su razón que además de poseer habilidades fundamentales para su propio desarrollo cuente con un criterio sobre el bien común, y que escoja los fines para cada uno “y que al mismo tiempo puedan ser fines para todos” (Kant, 2008, pp. 4-5).

En tercer lugar, para Kant una educación de carácter cosmopolita debe ser necesariamente moral y hacer partícipe a todos del proyecto conjunto de humanidad, cuyas bases se fundamentan sobre los ideales del bien común y el deber por el deber. Kant denomina a este tipo de educación como ‘educación práctica’ a la cual se designa la tarea de formar al individuo para que pueda vivir y obrar libremente (de ahí su denominación de práctica) con lo que se configura una de las finalidades de la educación: la formación de la personalidad del ser humano libre y dueño de su propio pensamiento, la formación de un sujeto que posee un valor intrínseco como individuo y como miembro de una sociedad. Lafuente (2009) establece que:

Mediante la educación de las capacidades individuales, este proyecto pretende alcanzar a conciliar los intereses privados (subjetivos) con los fines universales que exige el Estado y la humanidad, haciendo posible que el individuo sea capaz de lograr un mejor conocimiento y comportamiento moral, que socialmente se alcance un mayor bienestar, y que el ser humano, como partícipe de la idea de humanidad, alcance una mayor perfección. (Lafuente, 2009, p. 243)

Este perfeccionamiento, según Saldarriaga (2015) es el impulso pragmático de la antropología de Kant, pues determina lo que el hombre libre por medio de la educación es capaz de hacer y lo que debe hacer dentro del marco de sus posibilidades para aportar al proyecto de una humanidad cosmopolita. Por tanto, para Kant (2008) es deber en sí mismo proponer como fin de la humanidad su perfeccionamiento y progreso, y alentar el cultivo de las facultades del entendimiento (disposiciones naturales), pero también de las facultades supremas de la voluntad para el cumplimiento del deber (pensamiento moral). La educación cosmopolita deberá ayudar al progreso y al cultivo de esta voluntad hasta alcanzar “la más pura intención virtuosa, al momento en que la ley se convierta a la vez en móvil de aquellas de sus acciones conformes con el deber, y obedecerla por deber, en lo cual consiste la perfección

práctico-moral interna” (págs. 238-239). Lo anterior es posible por cuanto el ideal kantiano es considerar al hombre como un fin en sí mismo, como un ser valioso en su propia dignidad, aspecto expuesto en su postulado: ‘trata siempre al hombre como fin y nunca como medio’, una proposición con la que rechaza los intentos de cosificación o de instrumentalización del ser humano.

En fin, la educación cosmopolita deberá dialogar con la cultura del contexto propiciando escenarios favorables para el ejercicio de la libertad, para el fomento de la voluntad, para la acción moral que supere el vacío puramente biológico e instintivo propio de la naturaleza humana y para que trascienda el plano ontológico de base que le permita comprender su esencia, su ser y su existir en el mundo.

5. Desafíos de la razón kantiana en la época contemporánea

La Ilustración prometía el progreso de la humanidad, sin embargo, en la actualidad, parecería que esta ha retrocedido hasta trocar en una nueva forma de barbarie³. A la promesa de la libertad más bien se ha seguido la esclavitud al aparato productivo, que rige con mano dura sobre las cualidades y disposiciones del sujeto. Por su parte, la publicidad como elemento clave de la Ilustración ha devenido en manipulación de la opinión pública y de la conciencia de las personas. Hoy en día, cuesta no fijarse que en general los medios de comunicación, responden a los intereses de un sistema que no ha traído más que pobreza y miseria a la mayoría de la población. Los mecanismos son sutiles para maquillar esta esclavitud por un facsímil de libertad, y que van desde aquellos que presentan una apariencia de igualdad en el consumo y el acceso al goce, como los *mass media*, hasta aquellos mediante los cuales el sujeto es obligado a asumirse como un objeto más del mercado situándose inconscientemente en el plano óntico de la realidad, como la publicidad que se oferta en los medios de comunicación. En una palabra, a la Ilustración le ha seguido un totalitarismo, que por paradójico que parezca se presenta como una defensa de la democracia y de la libertad.

Lo anotado sirve también para comprender los retrocesos en los que se ha sumergido la cultura teórica, muestra de ello es el pensamiento obsesivo de la filosofía analítica, que fuera de estructuras lógicas rechaza otros esfuerzos y ejercicios reflexivos clásicos del quehacer filosófico. Frente a ello, podemos rescatar la reflexión crítica, que constituyó una parte fundamental del movimiento Ilustrado, crítica contra la autoridad, las instituciones y las formas dogmáticas del pensamiento; espíritu crítico que ha estado presente en la obra de grandes pensadores como Kant, Hegel, Marx, entre otros de la cultura actual. Ahora bien, como precisó Horkheimer y Adorno (2007), la reducción de la filosofía en un análisis lingüístico cerró las posibilidades a la crítica. El positivismo, entendido por Moritz Schlick (1981) con su defensa del hecho, del

³ Este término es usado para referirse a la serie de violencias estructurales que caracterizan a la sociedad contemporánea, a las nuevas formas de dominio y enajenación que menoscaban la libertad del hombre.

dato inmediato, terminó en una distrofia en la facultad del juicio. Con la muerte de la crítica, la humanidad asiente pasivamente a una realidad enajenada, al mundo al revés que identificó Marx (1980) en sus *Manuscritos Económicos Filosóficos*.

Además, la Ilustración destacó por su cultura teórica, y por poner en el centro de sus preocupaciones: el sentido del ser humano, sus finalidades y la propia justificación de la ciencia. Actualmente, el positivismo ejerce su fuerza sobre los círculos académicos, y desprestigia el pensamiento crítico por considerarlo como metafísico y superfluo. Para la ciencia y la técnica importa el cálculo, las estadísticas, la reproducción de los resultados experimentales y en general, la utilidad. No obstante, no se pregunta sobre el sentido de la ciencia y las consecuencias que trae su uso desregularizado. En este escenario, la Ilustración que aún forma parte del mundo, debe realizar su propio autoexamen según prescriben Horkheimer y Adorno (2007). En opinión de estos autores, “en la actividad científica moderna las grandes invenciones se pagan con una creciente decadencia de la cultura teórica” (p. 11). Si bien la ciencia, además de generar y maximizar las condiciones para la supervivencia de la humanidad, ha descubierto valiosos principios sobre el funcionamiento de las cosas, es importante que la crítica sobre sus finalidades se coloque como un asunto de primera mano, dado que sus descubrimientos fortalecen al aparato destructivo de las hegemonías mundiales. Una ciencia subyugada a los mecanismos de destrucción no es sinónimo de Ilustración ni de progreso.

Por otro lado, la Ilustración además de caracterizarse por la desmitologización de la naturaleza y por hacer públicos los descubrimientos de las ciencias, se precisa como un movimiento acompañado por profundas reflexiones filosóficas y políticas sobre el destino del hombre o sobre la organización de un Estado que garantice la libertad y el desarrollo de las facultades humanas. En el curso de los siglos XVIII y XIX, la mayor parte de los sistemas filosóficos, comprendieron una exposición sobre los asuntos humanos, pues sus preocupaciones tenían por lugar común: el ejercicio de la autonomía y la libertad del ser humano. En Kant, la libertad representaba la propia dignidad del ser humano, mientras que Hegel (1972) vio en el curso de la historia, un prolongado desarrollo de esta idea, y que encontraba su solución en un Estado muy similar al griego. A pesar que todo indicaba que la caída del absolutismo traería consigo el ‘reino de la libertad’, aún quedaron contradicciones para presumir que la realidad se había tornado racional, y esto fue lo que vio Marx en la condición del proletariado. Estas contradicciones visibles en la actualidad forman parte de lo que se puede denominar con justicia, el ‘escándalo de la razón’ de la época contemporánea.

Comprendiendo que la ciencia y la tecnología han posibilitado la reducción del agotamiento y del tiempo de trabajo, prometiendo mayor tiempo de ocio (tan necesario para el florecimiento de las facultades humanas) no es extraño presumir que el ‘escándalo de la razón’ yace en la propia contradicción de la tecnología, pues en lugar de aligerar el trabajo, esta termina coartando al sujeto a los ritmos de la máquina. En consecuencia, los ciclos de vida de los obreros que se ven reducidos al trabajo abstracto, se acortan considerablemente. Desde la lógica de mercado, totalmente desregularizado, no se puede hablar de progreso, pues la mayoría de la población humana se ve reducida a un ejército de obreros, que tienen

que luchar por los medios de subsistencia. Y no solo eso, pues la pobreza generada por el sistema vigente, al ser acompañada por cuadros de desnutrición y analfabetismo, pone en serias dificultades el progreso de la humanidad. Al atrevete a pensar por ti mismo, parece que se ha dado cita, el tratar de sobrevivir en contextos complejos y emergentes.

Así mismo, los organismos internacionales han supuesto que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) equivale al mismo progreso. La tendencia que gobierna el mercado actual, obliga a todas las naciones a mercantilizar recursos no renovables, poniendo en duda la propia supervivencia del planeta y del ser humano. La idea de progreso que subyace tras esta tendencia y que con todo derecho es una *fata morgana*, sugiere que una economía de mercado es en sí mismo el fin de la humanidad. En último análisis, el capitalismo se asume como un sistema racional, donde las antítesis se reconcilian, y donde la libertad es un hecho. O al menos, esto fue lo que vio Francis Fukuyama cuando en su obra *El fin de la Historia y El Ultimo Hombre* (1992), sostuvo que el capitalismo representa el fin de la historia, la consecución de la libertad. No obstante, independientemente de la interpretación de Fukuyama, las estadísticas sobre el crecimiento económico, muchas veces pueden falsear la realidad e ir en detrimento del desarrollo humano y de la salud del ecosistema.

La filósofa norteamericana Martha Nussbaum (2010) por su parte, observa que anteponer el crecimiento económico al florecimiento de las facultades humanas, tiene sus implicaciones en la propia supervivencia de la democracia. Para esta autora, la falsa presuposición de que el progreso de una nación se encuentra supeditada al desarrollo económico, ha traído consecuencias nefastas en el cultivo de capacidades inherentes a la propia naturaleza humana, como la imaginación y la creatividad. La atrofia de estas capacidades supone un verdadero peligro para el sostenimiento de sistemas democráticos, en la medida que, si la imaginación es la facultad que permite al sujeto situarse en el lugar del otro y comprender las situaciones complejas del mundo contemporáneo, es evidente que su pérdida traería como consecuencia la imposibilidad de reparar en los padecimientos de la humanidad, disminuyendo la capacidad de tomar decisiones en conjunto.

En una suerte de síntesis entre el pensamiento de Nussbaum (2010) y el de Horkheimer y Adorno (2007), se puede afirmar sin duda que la razón instrumental rige en los programas educativos. Esto se ha patentizado en la desestimación de las ciencias humanas y las artes, para en su lugar ofertar un programa educativo fuertemente cargado por asignaturas técnicas, exactas y administrativas con miras al fortalecimiento de la matriz productiva de las naciones. En el fondo de esta desestimación, subyacen las preocupaciones de las naciones por alcanzar el crecimiento económico según indicadores internacionales, como el PIB. El abandono de las ciencias humanas y las artes según Nussbaum (2010) equivaldría a perder una posibilidad para el desarrollo de las facultades como la imaginación y la creatividad, generando un cuerpo de profesionales centrados en lucrar por el afán de lucrar; máquinas centradas en la utilidad, incapaces de reconocer a los seres humanos como fines en sí mismos.

Una educación restringida a los intereses de la razón instrumental no solo repercutiría notablemente en la cultura teórica, sino en el concepto que se tenga sobre el progreso, comprendido este último como un símil de desarrollo humano según el pensamiento de Nussbaum. El desarrollo si bien no representa una antítesis del crecimiento económico, si posee serias diferencias. Nussbaum en su obra *Creando Capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*, sostiene que el desarrollo, contrariamente al crecimiento económico, es un concepto más amplio: se incluyen no solo cuestiones relativas a la satisfacción de necesidades, sino el grado de participación política de los seres humanos, su capacidad de interactuar y socializar con otros, y lo más importante: vivir una vida que sea digna de ser vivida. La construcción de una vida que se encuentre a la altura de la dignidad, dependerá de la relevancia que un estado atribuya a la educación. El estado, como sostiene la pensadora tiene la obligación de invertir en programas de educación que permitan a los seres humanos construir capacidades, que no son otra cosa que posibilidades que el ser humano para *ser* y *hacer*. Las capacidades expanden las libertades de los seres humanos; les permiten apoderarse de su destino y decidir sobre los bienes individuales que consideren importantes para sus vidas.

Para esta pensadora, la filosofía junto con otras humanidades (historia, literatura, politología) tienen un papel central en la construcción de capacidades; capacidades que también resultan claves para construir *sociedades aspiracionales*, que busquen la justicia, el respeto de las diferencias y el respeto. Las humanidades llevan la impronta de aquel espíritu socrático, que se caracteriza por el cuestionamiento, el análisis riguroso de los argumentos y el examen del sí mismo. Estas disciplinas brindan al sujeto recursos intelectuales que le permiten enjuiciar la realidad de manera autónoma y empáticamente. En este sentido, el enfoque de las capacidades recupera la consigna de la Ilustración: pensar por sí mismo, cuestionar las instituciones que dificultan el desarrollo del potencial humano.

En relación con ese espíritu socrático que se encuentra detrás de la propuesta de desarrollo de Nussbaum es importante recordar que las tres críticas de Kant representan en su conjunto un cuestionamiento frontal a los sofismas provenientes de escuelas dogmáticas, que en su momento dificultaron el examen de la realidad y confiscaron la opinión pública. En opinión de Arendt (2003), el pensamiento crítico de Kant, heredero de la Ilustración, puede ser tomado como un arte de depuración sobre los prejuicios y las falsedades. Este arte, tal como sugiere esta autora se remonta al método socrático que consistía en liberar a sus interlocutores de las creencias carentes de fundamento” (p. 73), y ser consecuente con uno mismo evitando caer en contradicciones. Por su parte, Kant sostuvo en la introducción de la *Crítica de la Razón Pura* (1972) que su época era la de la crítica, y que el juicio maduro de la misma “no se deja seducir por un aparente saber” (p. 6). De modo que, la Ilustración y su actitud crítica representó justamente un peldaño en el progreso, no solo en el pensamiento, sino en la humanidad. Se trató, de atreverse a pensar por sí mismo, no solo para expatriarse de la tutela de la autoridad, sino para reconocer el propio ‘escándalo de la razón’, de sus antinomias y sus ilusiones.

En esta línea de reflexión, se hace evidente la disconformidad entre el modelo de educación cosmopolita kantiano e ilustrado, que prometía la libertad y el dominio de sí mismo, con el sistema vigente cuyo ideal de progreso responde a criterios tecnocientíficos y económicos del sistema imperante. No obstante, como un esfuerzo por rescatar los aportes del pensamiento de Kant a la educación y la sociedad actual, se puede enunciar algunos de los principales desafíos que la razón kantiana enfrenta en la época contemporánea, como son: a) transformar la sociedad actual caracterizada por la tendencia inmediatista, consumista y hedonista en una sociedad guiada por parámetros de la ética y la moral; b) transitar de una cultura técnica, de la habilidad y de la destreza, de una cultura del puro ‘hacer para tener’ hacia una cultura del ser y de la disciplina orientada por la razón; c) establecer mecanismos para un diálogo permanente que permita el reencuentro de la cultura en su dinamismo con la naturaleza en su vitalidad; d) determinar nuevas estrategias que permitan comprender el sentido y significado del progreso individual y social conforme a los nuevos contextos y sujetos singulares; e) proponer directrices para construir modelos políticos, ideológicos, económicos, religiosos y educativos que regulen las acciones libres y voluntarias de los sujetos colectivos; f) pasar de la libertad como vacío o indeterminación a una libertad de carácter positivo y como meta final del ser humano, en donde la justicia, la felicidad, la tolerancia y la autonomía de la razón sean parte del perfeccionamiento y del progreso humano; g) lograr su propia autonomía frente a todo tipo de obstáculos, prejuicios y supersticiones que permitan una adecuada aproximación al objetivo final del individuo y de la sociedad que deviene en progreso; h) coadyuvar para la comprensión de la historia y del motor de la misma dentro de un clima de paz, justicia y equidad para potenciar el progreso moral de la sociedad; i) reconfortar la idea de ‘paz perpetua’ como tarea indispensable y urgente para consolidar un estado político que armonice poderes, funciones, derechos y obligaciones; que canalice libertades sustanciales, políticas; que permita el perfeccionamiento individual y que se oriente al progreso colectivo; j) instaurar una verdadera doctrina de progreso moral como tarea comunitaria que responda a las necesidades del contexto histórico y se proyecte al desarrollo de la sociedad; k) instaurar el progreso como un imperativo propio del género humano, como un deber a ser cumplido por todos los miembros de una comunidad; y, l) dinamizar un modelo educativo integro e integral que comprenda “que no resulta factible separar hombre (*ántrophos*), educación (*paideia*) y tecnología (*téchne*), pues las tres perspectivas son parte de una misma realidad histórica sociocultural” (Aguilar-Gordón, 2011, p. 134), una educación holística que no olvide lo conceptual, lo procedimental, lo emotivo y actitudinal; que considere lo teórico, lo técnico, lo pragmático y lo moral como unidad dialéctica necesaria en los procesos formativos del ser humano; una educación humanística, cuestionadora y reguladora de procesos que permita aprendizajes desarrolladores que propicie la resolución de problemas que “potencie la capacidad comunicativa; promueva sujetos con principios y valores; propicie el desarrollo del espíritu crítico, analítico, reflexivo, constructivo, propositivo; genere seres autónomos, libre pensadores, emprendedores capaces de responder a las nuevas exigencias sociales,..” (Aguilar-Gordón, 2011, p. 162). Para hacer realidad este tipo de educación, se requiere del accionar

propio de una razón dialógica, una razón filosófica operante y transformadora de conciencias y de realidades que permitan la comprensión de sí mismo, de los otros y del contexto en el que interactúa el ser humano.

6. Conclusiones

Al término de este trabajo se concluye que, tras el pensamiento ilustrado subyace una tendencia crítica, anti autoritaria, que tuvo por objeto no solo iluminar el lado oscuro y mágico de las cosas, sino guiar a la humanidad por el camino de la perfección y el desarrollo de sus facultades naturales. Esta época gobernada por la crítica y caracterizada por los cuestionamientos a las 'verdades' ofrecidas e impuestas por las instituciones políticas y religiosas, significó un progreso para la aclamada madurez de la sociedad que promulgaba Kant, la superación de la minoría de edad, del estado tutelar y de la dependencia del pensamiento a los preceptos de las instituciones más sagradas e intocables.

Además, se ha podido comprender que, junto a la Ilustración, nació una de las ideas más fascinantes de la sociedad occidental: el progreso, idea por la que se ha supuesto un curso lineal y teleológico que tiende al perfeccionamiento del ser humano, de la sociedad y de sus instituciones jurídicas y gubernamentales. Esta idea, que cobró en Kant la forma del deber supuso encontrar cierta ley en la historia, cierto sentido providencial en la naturaleza. De aquí, en adelante, ya no fue el individuo (por su brevedad en el tiempo), sino el género humano, el sujeto histórico, donde se materializarían las finalidades últimas de la naturaleza. La educación cumple una función capital, de acuerdo con Kant se convierte en el instrumento mediante el cual, el individuo puede alcanzar el desarrollo de sus cualidades y disposiciones naturales.

Teniendo presente la premisa de que es el hombre el principio y fin de toda educación y de todo progreso, se puede constatar que los lineamientos de la educación cosmopolita, desde el pensamiento kantiano, están determinados por los siguientes aspectos: a) la racionalidad humana, b) la moralidad, c) la ética orientada desde el mismo imperativo categórico, y, d) la libertad de pensamiento y de acción. En tal sentido, la tendencia a lograr la perfección y el progreso obedece al entusiasmo y a la voluntad humana para alcanzar el progreso individual y social.

Finalmente, cabe señalar que los ideales de la Ilustración han influenciado notablemente en los siglos que se siguieron al XVIII, y que, en la actualidad, si bien se encuentran vigentes, presentan varios desafíos para tornarse efectivos. Afirmar, que la realidad y todos los aspectos oscuros, contradictorios e inconsecuentes de las cosas, se hayan convertido en diáfanos, racionales y consecuentes, sería una falsedad. A la idea de progreso que tanto obsesionó a los pensadores ilustrados, ha seguido un barbarismo, expresado en los cuadros de pobreza y de

miseria, que forman parte de la cotidianidad. Se evidencia que la idea de progreso fomentada por el sistema vigente se aleja de sus principios originales y lo mismo aplica al ideal de educación cosmopolita que prometía la libertad y el dominio de sí mismo.

Referencias bibliográficas

- Aguilar-Gordón, Floralba (2011). Reflexiones filosóficas sobre la tecnología y sus nuevos escenarios. *Sophia: Colección de Filosofía de la Educación*, (11), 123-172. <https://doi.org/10.17163/soph.n11>
- Arendt, Hannah (1984). *La Vida del Espíritu. El pensar, la voluntad y el juicio en filosofía y en la política*. Madrid: Mariarsa.
- Arendt, Hannah (2003). *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*. Barcelona: Paidós.
- Benjamín, Walter (2015). *Sobre el Concepto de Historia*. Buenos Aires: Godot.
- Carnoy, Martín (1974). *Education as cultural imperialism*. Michigan: Longman.
- Condorcet, Nicolás. (1980). *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*. Madrid: Editora Nacional.
- Contreras, Fracisco José (1995). La razón de los Ilustrados. *Anuario de Filosofía del Derecho*, XII, 447-466.
- Espinosa, Luciano (2018). La ilustración ayer y hoy. *Bajo Palabra. Revista de Filosofía*, (18), 151-182. <https://doi.org/10.15366/bp2018.18.007>
- Ferrero, Juna José (1998). *Teoría de la Educación, Lecciones y Lecturas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Foucault, Michael (1994). *¿Qué es la Ilustración?* <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/15889/davila-que-es-la-ilustracion.pdf?sequence=1>
- Fukuyama, Francis (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona: Planeta.
- Hegel, Friedrich Wilhelm (1972). *Fenomenología del Espíritu*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Honneth, Axel (2014). *El derecho de la libertad*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Horkheimer, Marx, Adorno, Theodor (2007). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Akal.
- Ímaz, Eugenio (1979). Prólogo a la filosofía de la historia. En *I. Kant, Filosofía de la Historia* (pp. 7-25). México: Fondo de cultura económica.
- Kant, Immanuel (1941). Filosofía de la Historia. En *I. Kant, Idea de una Historia Universal en Sentido Cosmopolita* (pp. 57-78). México: Fondo de cultura económico.
- Kant, Immanuel (1972). *Crítica de la Razón Pura*. México: Porrúa.
- Kant, Immanuel (2001). *Crítica de la Razón Práctica*. Madrid: Mestas.
- Kant, Immanuel (2006). *Idea para una historia universal en clave cosmopolita*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.



- Kant, Immanuel. (2008). *Lecciones sobre pedagogía*. https://www.ddooss.org/articulos/textos/kant_pedagogia.pdf
- Kant, Immanuel. (2008). *Metafísica de las costumbres*. (A. Cortina, Trad.) Madrid: Tecnos.
- Kant, Immanuel. (2009a). Filosofía de la historia ¿Qué es la Ilustración? *Foro de Educación*, (11), 249-254.
- Kant, Immanuel. (2009b). *Sobre Pedagogía*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Kant, Immanuel. (2011). *Por la Paz Perpetua*. Barcelona: Brontes.
- Kant, Immanuel. (2012). *Crítica del Juicio*. Madrid: Alianza.
- Kant, Immanuel. (2013). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. México: Tomo.
- Lafuente, María. (2009). El proyecto educativo-ilustrado de Kant. *Rhela*, 13, 241-264.
- Marcuse, Herbert. (1994). *Razón y revolución*. Barcelona: Altaya.
- Marx, Karl. (1980). *Manuscritos económicos filosóficos*. Madrid: Alianza.
- Aguilar, F., Moreno, J. (2019). *Educación en valores en las Instituciones Educativas ¿Aspiración educativa o realidad posible?* Lima: REDEM.
- Arendt, H. (2003). *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*. Barcelona: Paidós.
- Benjamín, W. (2015). *Sobre el concepto de historia*. Buenos Aires: Godot.
- Carnoy, M. (1974). *Education as cultural imperialism*. Michigan: Longman.
- Condorcet, N. d. (1980). *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*. Madrid: Editora Nacional.
- Contreras, F. J. (1995). La razón de los Ilustrados. *Anuario de Filosofía del Derecho*, XII, 447-466.
- Espinosa, L. (2018). La ilustración ayer y hoy. Bajo Palabra. *Revista de Filosofía*, (18), 151-182. <http://doi.org/10.15366/bp2018.18.007>
- Ferrero, J. J. (1998). *Teoría de la educación, lecciones y lecturas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Foucault, M. (1994). ¿Qué es la Ilustración? <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/15889/davila-que-es-la-ilustracion.pdf?sequence=1>
- Fukuyama, F. (1992). *El Fin de la Historia y El Último Hombre*. Barcelona: Planeta.
- Hegel, F. (1972). *Fenomenología del Espíritu*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Honneth, A. (2014). *El derecho de la libertad*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Horkheimer, M., Theodor, A. (2007). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Akal.
- Ímaz, E. (1979). Prológo a la filosofía de la historia. En I. Kant, *Filosofía de la Historia* (pp. 7-25). México: Fondo de cultura económica.
- Kant, E. (2009). Filosofía de la historia ¿Qué es la Ilustración? *Foro de Educación*, (11), 249-254.

- Kant, I. (1941). Filosofía de la Historia. En I. Kant, *Idea de una Historia Universal en Sentido Cosmopolita* (págs. 57-78). México: Fondo de cultura económico.
- Kant, I. (1972). *Crítica de la Razón Pura*. México: Porrúa.
- Kant, I. (2001). *Crítica de la Razón Práctica*. Madrid: Mestas.
- Kant, I. (2006). *Idea para una historia universal en clave cosmopolita*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kant, I. (2008). Lecciones sobre Pedagogía. https://www.ddooss.org/articulos/textos/kant_pedagogia.pdf
- Kant, I. (2008). *Metafísica de las Costumbres*. (A. Cortina, Trad.) Madrid: Tecnos.
- Kant, I. (2009). *Sobre Pedagogía*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Kant, I. (2011). *Por la Paz Perpetua*. Barcelona: Brontes.
- Kant, I. (2012). *Crítica del Juicio*. Madrid: Alianza.
- Kant, I. (2013). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. México: Tomo.
- Lafuente, M. (2009). El proyecto educativo-ilustrado de Kant. *Rhela*, 13, 241-264.
- Marcuse, H. (1994). *Razón y Revolución*. Barcelona: Altaya.
- Marx, K. (1980). *Manuscritos Económicos Filosóficos*. Madrid: Alianza.
- Mayo, D. (2019). De la Razón absoluta al subjetivismo epistemológico, algunas reflexiones en torno a Hegel, Pascal y Kierkegaard. *Ac Taacadémica*, (53), 147-158. <http://revista.uaca.ac.cr/index.php/actas/article/view/218>
- Mayos, G. (1991). Estudio preliminar, traducción y notas. En A. R. Jacques Turgot, *Discursos sobre el progreso humano*. Madrid: Tecnos.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Katz.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2015). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona: Paidós.
- Rodríguez, M. (1993). Kant y la idea de progreso. *Vista de Filosofía*, VI(10), 395-411.
- Saldarriaga, A. (2015). Lo que el hombre hace, o puede y debe hacer, de sí mismo. Antropología pragmática y filosofía moral en Kant. *Estudios de Filosofía*, (52), 63-93.
- Schilck, M. (1981). Positivismo y Realismo. En A. Ayer, *El Positivismo Lógico* (págs. 59-87). México: Fondo de Cultura Económico.
- Talavera, P. (2011). Kant y la idea del progreso indefinido de la humanidad. *Anuario Filosófico*, 2(44), 335-371.
- Tomás de Aquino. (2018). Cuestión 97: De la mutabilidad de las leyes. En *Suma Teológica I^a-II^a*.



- Turgot, J. (1991). *Discurso sobre el progreso humano*. Madrid: Tecnos.
- Zans, V. (2005). *De Descartes a Kant, Historia de la Filosofía Moderna*. Navarra: EUNSA.
- Zulema, C. (1900). *Estudio histórico sobre Turgot: su concepción filosófico-social y su siglo*. Lima: Universidad Mayor de San Marcos.
- Mayos, G. (1991). Estudio preliminar, traducción y notas. En A. R. Jacques Turgot, *Discursos sobre el progreso humano*. Madrid: Tecnos.
- Moreno-Guaicha, J. A., Aguilar-Gordón, F. (2019). Fundamentos ontológicos del sistema educativo finlandés como referente para superar problemáticas en contextos emergentes. *Sophia: Colección de Filosofía de la Educación*, (27), 237-266. <https://doi.org/10.17163/soph.n27.2019.08>
- Moreno-Guaicha, J. A., Mena-Zamora, A. (2020). Contribuciones del pensamiento ilustrado y la teoría crítica a la filosofía de la innovación educativa. En Aguilar-Gordón *et al.*, *Filosofía de la innovación y de la tecnología educativa (Tomo I). Filosofía de la Innovación*. Quito: Abya-Yala.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Katz.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2015). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona: Paidós.
- Rodríguez, M. (1993). Kant y la idea de progreso. *Vista de Filosofía*, VI(10), 395-411.
- Saldarriaga, A. (2015). Lo que el hombre hace, o puede y debe hacer, de sí mismo. Antropología pragmática y filosofía moral en Kant. *Estudios de Filosofía*, (52), 63-93.
- Schilck, M. (1981). Positivismo y Realismo. En A. Ayer, *El Positivismo Lógico* (pp. 59-87). México: Fondo de Cultura Económico.
- Talavera, P. (2011). Kant y la idea del progreso indefinido de la humanidad. *Anuario Filosófico*, 2(44), 335-371.
- De Aquino, Tomás. (2018). Cuestión 97: De la mutabilidad de las leyes. En *Suma Teológica I^a-II^a*.
- Turgot, J. (1991). *Discurso sobre el progreso humano*. Madrid: Tecnos.
- Zans, V. (2005). *De Descartes a Kant. Historia de la filosofía moderna*. Navarra: EUNSA.
- Zulema, C. (1900). *Estudio histórico sobre Turgot: su concepción filosófico-social y su siglo*. Lima: Universidad Mayor de San Marcos.